

ACTA DE LA REUNIÓN NUMERO 6 (SEIS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 11:00 horas del día 8 de marzo de 2016, dio inicio la reunión número seis (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa de Posgrado del DIPA (CAP), en el aula 201 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 05/16-1
3. Comité extendido de Susana Gabriela Cruz Ramírez
4. Análisis de los requisitos actuales para dirigir, co-dirigir o participar como vocal en los comités de tesis de maestría y doctorado.
5. Asuntos generales

1. Presentes: Dr. Cortez Rocha, Dr. Cinco Moroyoqui, Dr. Márquez Ríos y Dra. Ezquerria Brauer. La Dra. Torres notifica que no podrá estar presente por estar en esos momentos en proceso de envío de solicitud al SNI y al Programa de Estímulos al Desempeño Académico.

2. Se revisó y se aprobó el acta CAP 05/16-1

3. Comité extendido de Susana Gabriela Cruz Ramírez

Se analizó y revisó la solicitud para integrar el comité extendido de la estudiante de doctorado Susana Gabriel Cruz Ramírez, proponiendo a los siguientes investigadores:

Dr. Ángel Carbonell Barrachina de la Universidad Miguel Hernández de Elche, España

Dra. María Guadalupe Burboa Zazueta del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora

Dr. Aarón Martínez Higuera

Después de analizar el historial académico de los investigadores propuestos, se acordó que se integrará a dicho comité extendido el **DR. ÁNGEL CARBONELL BARRACHINA.**

4. Análisis de los requisitos actuales para dirigir, co-dirigir o participar como vocal en los comités de tesis de maestría y doctorado.

Para dar inicio a este punto, el coordinador, Dr. Márquez, dio lectura a los acuerdos asentados en las actas CAP 01/14-1, CAP 08/14-1, CAP 03/14-1 y CAP 08/14-2. Después de analizar los puntos en las mismas señaladas y, con el fin de dar mayor claridad a algunos puntos, se toman los siguientes acuerdos:

Los requisitos mínimos para ser Director de Tesis de Doctorado, **no se modifican.**

Los requisitos mínimos para ser Co-Director de Tesis de Doctorado, cuando el mismo es externo se mantiene los mismos. **En caso de que el Co-Director forme parte del Núcleo Básico de Profesores de este Programa de Posgrado, se aceptará sólo si se comprueba mediante oficio y documentos probatorios, que existe complementariedad en cuanto a las líneas de**

investigación, permitiendo una formación integral del estudiante y, coadyuvando a una mayor producción académica, en término de artículos, esperándose que haya al menos dos manuscritos aceptados.

En relación a los requisitos mínimos para ser Miembro del Comité de Tesis de Doctorado, además de los ya establecidos, se adicionan dos puntos considerados relevantes, con el fin de dar mayor claridad al aspecto de contar con los conocimientos y la experiencia en el desarrollo de temas relacionados con la tesis:

- a. Contar con el grado de doctor.
- b. Contar con los conocimientos y la experiencia en el desarrollo de temas relacionados con la tesis.
- c. Haber dirigido al menos una tesis de licenciatura o haber participado en un comité de maestría.**
- d. Haber sido o ser responsable de al menos un proyecto de investigación.**
- e. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores en cualquiera de sus niveles.

Los requisitos mínimos para ser Director de Tesis de Maestría, quedaron de la siguiente manera:

- a. Contar con el grado de doctor.
- b. Tener experiencia en el área y contar con los conocimientos sobre el tema a desarrollar.
- c. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores en cualquiera de sus niveles o contar con al menos **4 publicaciones indizadas (JCR o CONACyT) en los últimos 5 años**, relacionados con el tema de tesis.
- d. Ser investigador o profesor adscrito al Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos.**
- e. Haber dirigido una tesis al menos a nivel de licenciatura o haber participado en un comité de tesis de Maestría.

NOTA: La siguiente frase se elimina: “de no ser así, deberá contar con un co-director (el que deberá de cumplir con todos los requisitos antes mencionados)”.

- f. Contar con los recursos financieros suficientes, a través de proyectos de investigación financiados, que aseguren la conclusión del proyecto de tesis.

Los requisitos mínimos para ser co-Director de Tesis de Maestría. **Esta figura sólo se aceptará cuando el director de la tesis sea externo, es decir, que no sea investigador o profesor adscrito al Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos. Con el fin de uniformizar lo que se tiene para la figura de Director y co-Director en una tesis de doctorado, se acordó, que el director externo de una tesis de maestría tendrá la figura de co-director y se le solicitará que al nombrar el comité de tesis, defina quien, de los integrantes del mismo, tendrá la figura de Director. Aquel integrante que sea asignado como Director, deberá contar con todos los requisitos señalados en el apartado de requisitos para ser director de tesis de maestría, con excepción del inciso (f). Asimismo, se establece que para ser co-Director, se deberán cubrir los mismos requisitos señalados en el apartado relacionado a un director de tesis de maestría, con excepción del inciso (d).**

Los requisitos mínimos para formar parte de un comité de Tesis de Maestría, **no se modifican.**

5. Asuntos generales

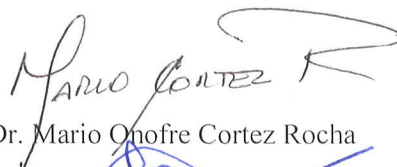
El coordinador hace mención sobre el número de direcciones de tesis a nivel de maestría, que en algunos integrantes del núcleo básico ha disminuido, esto a raíz de la creación del programa de

doctorado. Siendo un punto que considera importante, por el próximo proceso de evaluación al que se someterá el Programa de Maestría. Quedando el punto a discutir y analizar con mayor detalle para una próxima reunión.

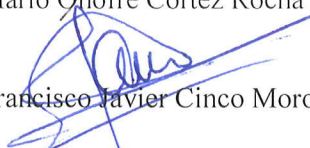
La reunión se da por terminada a las 13:00 h.



Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer



Dr. Mario Onofre Cortez Rocha



Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui



Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador del Programa de Posgrado)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo.